

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

Nº DE CERTIFICADO	4949
Fecha de Aprobación	07 DIC 2018
ROL S.I.I.	64-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M - 5.2.5. y 5.2.6. N° 1418 DE 19/11/2018.
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° A-31
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **EQUIPAMIENTO - COMERCIO** ubicada en calle/avenida/camino **21 DE MAYO** N° **356** Lote N° - manzana **CATAS 1/29** localidad o loteo **CENTRO** sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALMACENES LIENDO S.A.	96.563.880-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MANUEL ANIBALI ELAL	6.043.185-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si correspondié)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
HOMERO MANSALVES DINTRANS	16.711.886-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
HOMERO MANSALVES DINTRANS	16.711.886-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
RAMIRO CASTRO PEZOA	7.700.638-9	024-13	1ª

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9612	27/06/2018	488,04	COMERCIO

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9612 de fecha 27.06.2018, el que aprobó la habilitación para el local comercial "MAICAO", de acuerdo a las alteraciones realizadas en primer nivel del edificio con destino de equipamiento comercial de tres niveles ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 356, Rol Sii N° 64-18, Arica.

Antecedentes de la propiedad.

- Permiso de construcción N° 8456/2005, aprueba una superficie de 488,00 m².
- Recepción final N° 11.302/2014, que recepciona una superficie de 488,00 m².

Se recibe las alteraciones consisten en:

- Instalación de tabiquería,
- Construcción cenefas e instalación cielo americano,
- Instalación porcelanato y puerta,
- Instalación sala de baño, lavaplatos en kitchenette,
- Instalación de góndolas y muebles en sala de ventas,
- Instalación cortina metálica motorizada,
- Instalación equipo de climatización,
- Desarme de estructuras.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie total aprobada y recibida de 488,04 m², con destino de equipamiento comercial y de servicios de tres niveles ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 356, Rol Sii N° 64-18, Arica.

- 1° Nivel (158,72 m²): sala de ventas, oficina, bandejero, bodega, comedor, vestidor, baño 1, baño 2 y estanque.
- 2° Nivel (164,66 m²): acceso, caja escalera, pasillo 7 oficinas con baño y caja escalera.
- 3° Nivel (164,66 m²): pasillo y 7 oficinas con baño.

Resumen de superficies:

Superficie aprobada : 488,04 m²
 Superficie recepcionada : 488,04 m²
 Superficie predial : 158,72 m².

Nota:

- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo art. 144 de la L.G.U.C., por el arquitecto Sr. Homero Monsalves Dintrans, Rut N° 16.711.886-0.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 1826568 de fecha 17.07.2018 aprobado por la SEC. Instalador Manuel Alarcón Moya.
- ✓ Giro ingreso municipal N° 5311195 de fecha 19/11/2018.



Myriam Rivera Valenzuela
 MYRIAM RIVERA VALENZUELA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MRV/PAR/cfv.

Archivador 31